



Llamada a la Acción enfermera: por el presente y futuro del planeta, sus habitantes y la profesión

Autora: Isabel de Castro Blanco

Enfermera. Investigadora en formación en Enfermería Clínica y Comunitaria de la Universidad de Valencia. Máster en Enfermería y Salud Escolar (Universidad Pompeu Fabra). Enfermera del departamento de Cooperación de FUDEN.

El pasado 27 de septiembre, seis jóvenes portugueses llevaron ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos a 32 gobiernos (los 27 de la UE, junto con Suiza, Noruega, Reino Unido, Turquía y Rusia), acusándoles de **inacción ante la crisis climática** que sufre nuestro planeta. Nuestro hogar.

Es posible que este hecho haya pasado desapercibido para la mayoría de las enfermeras de nuestro país, aun cuando la cuestión de fondo sobre la que se construye el caso es, precisamente, el que nos guía como profesión: la salud.

Si a cualquiera de nosotras nos preguntan ¿qué es la salud?, la respuesta llega a nuestros labios al instante, y de carrerilla soltamos la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por algo estudiamos cuatro años de carrera e infinidad de cursos de postgrado, la mitad de los cuales comienzan repitiendo, como si del encabezamiento estándar se tratara, que la salud es “el estado de completo bienestar...”.

Sin embargo, es posible que nuestra práctica profesional, y nuestra forma de ver el mundo como ciudadanos, fueran muy distintas si el primer día de universidad nos inocularan el hecho de que **la Salud es un Derecho Humano, que todas las personas son titulares de derecho y que las enfermeras somos titulares de obligaciones para con él.**

¿Y esto qué significa? Significa que las enfermeras tienen la **obligación de respetar** este derecho sin interponerse en su disfrute; tienen la **obligación de protegerlo**, denunciando las situaciones en las que este derecho se vea amenazado o violado; y tienen la **obligación de promover** su ejercicio, facilitando el acceso a unos cuidados de salud dignos (en todos los ámbitos de práctica y niveles de servicios).

Y entonces, ¿dónde estamos las enfermeras como defensoras del derecho a la salud?

Sí. Tenemos la declaración de posición del Consejo Internacional de Enfermería “Declaración de posición.

La Enfermería y los Derechos Humanos”, que recoge las exigencias recogidas anteriormente (1).

Sí. Nuestro Código Deontológico se refiere continuamente al cumplimiento, protección y defensa del derecho a la salud y de los derechos humanos en el ejercicio de la profesión enfermera (2).

Sí. Desde la publicación del informe Triple Impacto de la Enfermería, que muestra que la inversión en esta profesión tiene un impacto positivo en la salud, la economía y la reducción de la desigualdad de género (3), se han sucedido múltiples campañas e iniciativas enfermeras (*Nursing Now; The Nightingale Challenge; Nursing Now Challenge; 2020 Año de la Enfermería y la Partería*) que buscan impulsar la inversión en enfermería a nivel mundial y su posicionamiento en puestos de decisión.

Sí. El Informe de “Situación de la Enfermería en el mundo” (4), publicado en 2020 por la OMS, ha permitido conocer datos concretos por países y de nuevo fundamentar la necesidad de inversión en enfermería para el logro de la cobertura universal y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sí. La enfermería es una piedra angular en la salud y el bienestar. Lo es como colectivo mayoritario en los sistemas de salud a nivel mundial, y lo es por sus capacidades, su propósito y por el beneficio de su trabajo para el bienestar de la población.

Sí. La enfermería es un pilar clave para el ejercicio del derecho a la salud y de muchos otros relacionados con él, y su crecimiento como profesión promueve el desarrollo humano en las comunidades a nivel global.

Sin embargo, me pregunto, ¿dónde están nuestras voces cuando alguien se arremanga y toma cartas en el asunto en defensa de la salud? ¿Dónde estamos a la hora de pasar a la acción dentro del ejercicio de nuestras obligaciones para con el derecho a la salud? ¿Dónde estamos cuando se trata de denunciar abiertamente, sin pelos en la lengua, que nosotras, vosotros, ellas, TODOS, sufrimos las consecuencias de un planeta enfermo?

Los denunciantes de este caso **exponen las consecuencias que el cambio climático y el calentamiento global está teniendo en su salud**: disminución de la energía, problemas respiratorios y dificultad para dormir debido a las altas temperaturas. Exponen que son conscientes de cómo todos estos hechos, unidos al alto riesgo de incendios de la región donde viven, han afectado su salud mental, generándoles gran ansiedad. También, como parte de estas consecuencias climáticas, han visto reducida su capacidad para hacer actividades y ejercicio al aire libre.

Todos y cada uno de los argumentos que estos seis jóvenes esgrimen contra nuestros gobiernos (los gobiernos de los llamados países desarrollados) están basados en la evidencia científica que lleva aflorando desde mediados del siglo pasado. Evidencia ante la cual los caciques del crecimiento económico encontraron un único camino de huida: el del negacionismo y la confusión.

Sólo por mencionar algunos informes, tanto los de la comisión *The Lancet* para la Salud Global (5,6) como el último del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) (7), aportan datos claros y rotundos que muestran la extrema situación global que el planeta sufre a nivel global y la línea roja que estamos ya atravesando. Advierten sobre el **gran riesgo que supone el calor extremo para la población menor de 1 año y mayor de 65 años, que se incrementa aún más si viven en zonas urbanas o presentan enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares o respiratorias**. Además, el calor afecta de forma desproporcionada a la salud de las personas en situación de marginalidad o de bajos recursos, por su dificultad para acceder a sistemas de refrigeración y a la atención sanitaria.

Por otro lado, como ya se ha apuntado, las altas temperaturas limitan las horas para realizar actividad física en exteriores y minan la motivación de la población a comenzar o continuar con su hábito de ejercicio. Este hecho **priva a las personas de oportunidades para el autocuidado y del beneficio físico, mental y social de la actividad física**. El calor afecta a las capacidades y habilidades de los trabajadores, y provoca la pérdida directa de horas de trabajo y producción, principalmente en los países con menor índice de desarrollo humano. La agricultura es un gran ejemplo de esto y además un sector doblemente afectado, tanto por el factor calor-capacidad laboral como por el factor climático que **altera directamente la producción de los cultivos, en cantidad y calidad nutricional**.

El IPCC vuelve a confirmar, con datos científicos, que **el calentamiento global es principalmente consecuencia de la acción humana** y expone su impacto en la población mundial: los eventos climáticos y meteorológicos extremos han expuesto a millones de personas a **inseguridad alimentaria aguda y menor acceso a agua segura**; en determinadas regiones, se observa un **empeoramiento de la salud mental** asociado al incremento de temperaturas, **traumatismos derivados de eventos extremos** y pérdida de medios de vida y patrimoniales; las **temperaturas extremas se han intensificado en las ciudades**; en las zonas urbanas, el cambio

climático observado ha causado efectos adversos en la salud humana, en los medios de subsistencia y en las infraestructuras clave; e indudablemente, se han **incrementado los desplazamientos humanos por** causas climáticas. Los daños económicos del cambio climático se han detectado en sectores expuestos al clima, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, la energía y el turismo: la producción agrícola aumenta, pero el crecimiento y calidad disminuyen; los medios de vida individuales se han visto afectados por la destrucción de viviendas e infraestructuras, generando pérdida de propiedades e ingresos, **deterioro de la salud humana y seguridad alimentaria**, de la **equidad social y de género**; el calentamiento y acidificación de los océanos afectan a la producción de alimentos procedentes de la pesca y la acuicultura de moluscos en algunas regiones oceánicas; **pérdida de cientos de especies**, y mortalidad masiva en tierra y océanos asociada a temperaturas extremas. **El impacto ya es irreversible en la pérdida de glaciares** y se han producido cambios permanentes en los ecosistemas montañosos y árticos debido al deshielo.

Todos estos hechos están clasificados, de acuerdo con su **nivel de calidad de evidencia científica**, como de **alta y muy alta confianza**.

Con tanta evidencia delante de nuestros ojos, ¿podemos decir, como colectivo de salud mayoritario, como proveedoras de cuidados, como abogadas del derecho a la salud, que estamos haciendo todo lo posible por la salud global?

¿No debería la enfermería mundial recoger el guante y abogar, de forma expresa y colectiva, por la acción mundial inmediata para la protección de la salud?

¿No debería tomar parte, de forma abierta, en las causas que defienden la salud y sea cual sea el sector desde el que surjan?

Para crear la enfermería del futuro, la enfermería del presente debe moverse con la realidad del planeta. Debe observar, analizar y juzgar la realidad con una visión global que fundamente las decisiones que requiere su día a día. La enfermería del presente debe ser muy consciente de que **su acción local tiene un efecto global, porque sus titulares de derecho son ciudadanos que habitan un mundo globalizado**.

La enfermería del presente debe saber que **las personas no pueden estar sanas si su entorno está enfermo**, y que los cuidados y hábitos de salud ya no pueden considerarse como una cuestión de bienestar individual, si no como un diente del engranaje que impulsa el desarrollo humano sostenible. Pero no solo debe *saber*.

Si queremos mirar al futuro de la profesión, la profesión del presente debe *actuar*.

Nota: Revisando las fuentes de prensa, he encontrado varias que se hacen eco de la noticia y le aplican el titular “David contra Goliat”. Por el bien del planeta y la humanidad, bien espero que este caso comparta el final del mítico relato. Pero quizá, el apoyo expreso de la enfermería mundial en esta lucha por la salud global pudiera iluminar un poco más el camino de la justicia que, como sabemos, es ciego.

REFERENCIAS

1. Consejo Internacional de Enfermería. Las enfermeras y los derechos humanos. Declaración de posición [Internet]. Ginebra: CIE; [Consultado 10 oct 2023]. Disponible en: www.icn.ch/es/politica-de-enfermeria/declaracion-de-posicion.
2. Consejo Internacional de Enfermería. Código de Ética para las Enfermeras. [Consultado 10 oct 2023]. Disponible en: https://www.icn.ch/sites/default/files/2023-04/ICN_Code-of-Ethics_EN_Web_0_0.pdf
3. All-Party Parliamentary Group on Global Health. Triple Impact – how developing nursing will improve health, promote gender equality and support economic growth [Internet]. London: APPG; 17 oct 2016; [Consultado 10 oct 2023]. Disponible en: <https://globalhealth.inparliament.uk/news/triple-impact-how-investing-nursing-will-improve-health-improve-gender-equality-and-support>
4. Organización Mundial de la Salud. Informe de la situación de enfermería en el mundo [Internet]. Ginebra: OMS; 6 abr 2020; [Consultado 10 oct 2023]. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/item/9789240003279>
5. Romanello M, McGushin A, Di Napoli C, Drummond P, Hughes N, Jamart L et al. The 2021 report of the Lancet Countdown on health and climate change: code red for a healthy future. *Lancet*. Oct 2022;400:1619–54.
6. Fuller R, Landrigan PJ, Balakrishnan K, Bathan G, Bose-O'Reilly S, Brauer M et al. Pollution and health: a progress update. *Lancet Planet Health*. Jun 2022;6(6):e535-e547.
7. Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, H. Lee and J. Romero (eds.)]. Summary for Policymakers. In: *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the IPCC*. IPCC, 2023; p.1-34. [Consultado 11 oct 2023]. Disponible en: https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf